

ORDEN DE MERITOS DEFINITIVO - TRASLADOS DEFINITIVOS #2027

JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS DE EDUCACION PRIMARIA

INFORMATICA

[illegible]

Puntaje por Causales

1-Distancia		2-Atención Salud de Familiares		5-Integración al Núcleo Familiar		13-Reubicación por Excedente (1pto)		Habiendo empate en el puntaje total: se desempata: 1-Total de Puntaje de Causales 2- Por la Antigüedad Titular 3- Por la Antigüedad en la Docencia 0.5 pto por cada año de antigüedad total en la Docencia
>>de 0 a 14 km.	0 pto.	>>Atención salud de hijos, cónyuge o padres a su único cuidado (1pto)		6-Causa Económica				
>>de más de 15km a 29 km.	1 pto.	3-Salud del Docente		7-Incompatibilidad de la Escuela				
>>de más de 30km a 59 km.	2 pto.	-Leve	1 pto	8-Dificultad Medio de Transporte				
>>de más de 60km a 99 km.	3 pto.	-Moderado	2 pto	9-Único Sostén de Familia				
>>de más de 100 km.	4 pto.	-Extremo	3 pto	10-Razones de Estudio		**Solicita Cambio de Modalidad y/o Especialidad		
4-Lactancia: (1 pto)		Prof. Lorena Andrea Cortez		11-Régimen de Jornada		rb = Zona de Escuela Reubicada		ADRIAN MATELUNA MIEMBRO TITULAR Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria
		Miembro Titular Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria		12-Embarazo				